

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A.

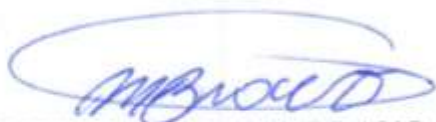
En la ciudad de Cuenca a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez y siete horas con diez minutos, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Sangurima número ocho cinco y Benigno Malo, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima KOKO KARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente. Bajo la Presidencia de la Sra. MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI, y como Secretaria actúa la Gerente General, la señora ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

NRO.	NOMINA DE ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	NRO. VOTOS
1	ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)
2	DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO	DIEZ MIL ACCIONES (10000)	0.04 CENTAVOS DE DÓLAR DE EEUU	DIEZ MIL VOTOS (10000)

El Capital Social de la Compañía KOKO CARGO EXPRESS KOEXPRES S.A., es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) de su valor, dividido en VEINTE MIL (20000) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Presidenta de la Junta dispone que la señora Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas para que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por el Comisario principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2015 y el estado de Ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del mismo año. DESARROLLO DE LA JUNTA: La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por la Gerente General y por el Comisario Principal de la compañía, sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Seguidamente, la señora presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerente General; siendo éste objeto de deliberación y aprobación por unanimidad de accionistas, resolviendo APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; seguidamente se procede de la misma manera a dar lectura el Informe presentado por el Comisario

Principal de la Compañía, la Ing. Estefanía Matute Vanegas; una vez concluida, se somete a consideración de la junta; por unanimidad de votos, resuelve APROBAR EL INFOME PRESENTADO POR EL COMISARIO. Finalmente la Presidenta de la Junta dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 2.- Conocer y aprobar el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2015 y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones puntuales tendientes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta; la Presidenta pone en consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2015, presentados por la administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta Universal Ordinaria de Accionistas RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 y LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN. No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las diez y siete horas cincuenta y cinco minutos, la Presidenta de la Junta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



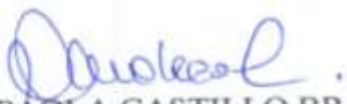
MERCEDES EUDOCIA BRAVO QUIZHPI

PRESIDENTA DE LA JUNTA



DIANA CATALINA CASTILLO BRAVO

ACCIONISTA



ANDREA PAOLA CASTILLO BRAVO

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.